

NOTA:

ARCO IRIS PIDE A LA CONSEJERA DE SALUD LA ACEPTACIÓN DE LAS DEMANDAS DEL COLECTIVO TRANSEXUAL

De los 22 artículos propuestos para la ley de transexualidad tan sólo faltan por consensuar los 2 referidos a la atención sanitaria

Activistas transexuales comenzarán una huelga de hambre este jueves encadenadas junto al parlamento andaluz hasta que se inicie la tramitación de la ley

La Federación Andaluza ARCO IRIS ha convocado actos de solidaridad en las capitales andaluzas

“Si esta ley estuviera aprobada ningún colegio se negaría a respetar los derechos de los menores transexuales”, comentan desde Familias por la Diversidad

Hace ya más de un año, en septiembre de 2012, comenzaron los trabajos de elaboración de la **“ley de no discriminación por motivo de identidad de género y transexualidad para Andalucía”** con la participación de colectivos sociales y representantes de la Junta. Sin embargo a día de hoy este proyecto está paralizado “a falta únicamente de que la Consejería de Salud acepte 2 artículos”, comenta Gonzalo Serrano, presidente de la Federación Andaluza Arco Iris.

Por ello el pasado mes de octubre la Federación Andaluza ARCO IRIS hacía llegar a la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, M^a **José Sánchez Rubio**, un escrito en el que le solicitaba el visto bueno para los 2 artículos referidos a la atención sanitaria en la propuesta de **ley** planteada por el colectivo transexual.

HUELGA DE HAMBRE:

Ante esta parálisis y la falta de respuesta por parte de la Consejería el próximo jueves 7 de noviembre activistas transexuales de varias provincias andaluzas iniciarán una **huelga de hambre** encadenadas ante el parlamento Andaluz para exigir que se fije una fecha de registro del texto como **“Proyecto de Ley del Gobierno Andaluz”** antes del 20 de diciembre, fin del segundo periodo de sesiones.

MOTIVOS PARA LA HUELGA:

Esta ley es urgente para la **asociación andaluza de padres y madres con hijos e hijas homosexuales, bisexuales y transexuales**: “Si esta ley estuviera aprobada ningún colegio se negaría a respetar los derechos de los menores transexuales... las personas transexuales se merecen tener ya en Andalucía un marco legal que asegure sus derechos en igualdad e condiciones”, concluye Isabel Martínez, presidenta de **Familias por la Diversidad**.

Igualmente para Gonzalo Serrano, presidente de la Federación Andaluza ARCO IRIS, es imprescindible que la sistema sanitario descentralice la atención de las personas transexuales: **“Andalucía fue pionera en el año 99** creando en Málaga la Unidad de Identidad de Género, pero ya ha llegado el momento de dar un salto cualitativo: Las personas transexuales **deben de ser atendidas en sus centros de salud**, como cualquier otro ciudadano, pues en la mayoría de los casos lo que demandan son únicamente tratamientos hormonales”.

“Tal vez desde la sede del gobierno en la capital no están teniendo en cuenta que las personas transexuales vivimos en pueblos y ciudades donde es bastante complejo ser quienes somos y por ello necesitamos urgentemente tener el respaldo de la ley”, comenta **Andrea, adolescente transexual** y voluntaria de la Federación Arco Iris en Torre del Mar, Málaga.

ACCIONES DE SOLIDARIDAD:

Antes del jueves, día del inicio de la huelga, desde ARCO IRIS van a movilizar a sus activistas en las 8 provincias andaluzas, remitiendo escritos a las 8 delegaciones provinciales de la Junta para pedir al gobierno andaluz la tramitación urgente de la ley.

Además el miércoles por la tarde, entre las 9 y las 10 de la noche, ARCO IRIS convocará a la ciudadanía en diferentes pueblos y ciudades de Andalucía para encender velas en apoyo a las personas transexuales frente a sus ayuntamientos.

MÁS INFORMACIÓN:

- Gonzalo Serrano - 634 762 969 - presidente de la Federación Andaluza ARCO IRIS

- TEXTO BORRADOR DE LA LEY:

www.familiasporladiversidad.es/ARCOIRIS/TEMAS/TRANS/Proyecto_Ley_Andaluza.doc